

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010202 - Promoción y difusión de la cultura electoral

UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4080000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2188 Porcentaje de cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de spots de radio y televisión realizados} / \text{Número de spots de radio y televisión programados}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide el cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad, respecto de las actividades programadas para el periodo.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: La línea base está en función del tiempo oficial dispuesto para el Tribunal Electoral del Estado de México, lo que implica por lo menos un spot para difusión en radio y otro para televisión (2 spots para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2034] Número de spots de radio y televisión realizados	Documento	Suma	2.00	2.00	100.00	2.00	100.00	2.00	100.00	4.00	200.00
[2035] Número de spots de radio y televisión programados	Documento	Suma	2.00	2.00	100.00	2.00	100.00	2.00	100.00	2.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2025 con el objeto de fortalecer la cultura político-electoral en la entidad se estarán produciendo y sometiendo a aprobación de las autoridades competentes 2 spots de radio y televisión, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	200.00	200.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El Tribunal Electoral del Estado de México con la finalidad de promover el desarrollo de la cultura electoral, la difusión de la materia electoral y la participación ciudadana en el Estado de México, durante el periodo que se informa programó la producción de 2 spots de radio y televisión los cuales fueron realizados y aprobados 2 los cuales apoyan al fortalecimiento de la cultura político-electoral y el desarrollo democrático local y nacional, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

Elaboró

EVALUADOR

INDICADOR

Vo. Bo

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes

para el cumplimiento a las metas establecidas

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPPET

Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada Presidenta